

**COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 27 DE ENERO DE 2026, A LAS 10:30 A.M.
DE MANERA PRESENCIAL – ANFITEATRO DE ENFERMERÍA**

Asistencia:

Alberto R Puente-Rolón	Melody M Fonseca-Santos	Sergiy Lysenko	Emily Y Hernandez-	Arnaldo Carrasquil-
Alejandro Ortiz-Acevedo	Michael González	Silvana Urcia-Romero	Giovannetti	Jimenez
Alex Veglia	Rafael Boglio-Martinez	Alberto M López-Venegas	Eric D Lamore	Carmen Vega
Alondra M. Diaz-Lameiro	Ramonita Vega-Lugo	Elizabeth Vanacore	Itza M Hernandez-	Efraín Salas-Vázquez
Amelia R Merced-	Tania López-Marrero	Ernesto Balay-Pomales	Giovannetti	Elsie Pares
Alejandro	Waldemar Arroyo-Rojas	Fernando Gilbes-Santaella	Jocelyn A Geliga-Vargas	Francis B Patron-
Ana Vélez	Carlos Del Valle	Hernan Santos	Lourdes V Rosado-Rivera	Geoghegan
Benjamín Vanee-Smit	Dahil Colon-Arbelo	Kenneth S Hughes-Merz	Marci Denesiuk	Jennifer Vargas-Santiago
Carlos Acevedo-Suarez	Eduardo Kicinski	Lizzette Rodríguez	Maria C. Quintero-Aguilo	Jessica Torres-Candelaria
Carlos José Santos-Flores	Ivonne C Diaz-Rodríguez	Pedro I Matos-Llavona	Marien Villanueva	José Cortes-Figuroa
Carlos Rios-Velazquez	Jeffrey Valentín-Mari	Raiza R. Quintero-Méndez	Mary E Sefranek	Joselyn Del Pilar-
Clara E Isaza-Brando	Orlando J Sotomayor	Thomas Hudgins	Raisa Bonnet-Ocasio	Albaladejo
Dimuth Siritunga	Ricardo R. Fuentes-Ramírez	Víctor Huérzano	Raquel Ramírez-Torres	Marco A De Jesús-Ruiz
Jaime A Acosta-Martínez	Abigail Matos-Pagan	Wilson R Ramirez-Martinez	Ricia A Chansky-Sancinito	Martha López
Luis Rios-Hernandez	Clara I Valderrama-Fuquen	Adelissa González-Morales	Rosa I Roman-Perez	Miguel Castro
Matias J Cafaro	Elba Caballero-Cardona	Annette Martinez-Inesta	Rosita Rivera	Mike Vázquez-Torres
Mónica Alfaro	Kimberly D Aponte-Rosas	Baruch B Vergara-Hernández	Sandra Soto	Robert Rios-Guillett
Pablo E Gutiérrez-Fonseca	Lenny J. Perez-Martinez	Carlo Sabariz	Waleska Morciglio	Rodolfo J Romanach
Rafael Montalvo	Leslei M Mas-Vargas	Claudia Torres-Guillemard	Ysabel S Hightower-Gonzalez	Verónica Sánchez-Munera
Sandra L Maldonado	Rose Marie Mendez-Aviles	Cora A Monroe-González	Ángel L. Rodríguez-Burgos	Wanda Perez
Sean Locke	Wanda Irizarry-Justiniano	Edgardo E Ramírez-Rivera	Bryan O Rivera-Pérez	Wildeliz Torres-Irizarry
Ernesto F Weil-Machado	Lourdes Quiñones-González	Elsaris Núñez Méndez	Carlos E. Quinones-Padovani	Wilmaris Muniz-Lopez
Johana Rotterova	Aida L Carrero-Vélez	Emilia Quinones-Otal	Christian Martínez-Rivera	Yetzel I Cortes-Rosario
Juan J Cruz-Motta	Alexandra Morales-Reyes	Frances J Santiago	Eduardo Soltero	Representantes
Noelle M Lucey Ullrick	Angela M Valentín-Rodriguez	Iliaris A Avilés-Ortiz	Efrank Mendoza-Martínez	Estudiantiles
Travis A Courtney	Camille Cruz-Martes	Jeffrey E Herlihy-Tolsma	Enid A Rodríguez-Nogueras	Jaime Burgos Román
Alcibiades Bustillo-Zarate	Dalia S González-Diaz	Jerry Torres	Gemma M Dávila-Montero	Judit Morales-Villafañe
Ángel L Cruz-Delgado	Diego S Lopez-Burgos	Joseantonio López	Ibrahim M Cordero-Morales	Kiomara Cruz Núñez
Angy C. Coronel-Suarez	Hilton Alers-Valentin	Kamir Martinez	Iris A Figueroa-Robles	Stacy Hernández Martínez
Carlos Diaz Gómez	Jacqueline Giron-Alvarado	Lillian M Larregoity-Perez	Manuel A Morales-Rodríguez	Dariel Chamorro Cruz
Carlos E Seda-Damiani	Jaime L Martell-Morales	Lydia González	Manuel Silva	Alany Santiago Irizarry
Cesar F Bolanos-Revelo	José M Guerrero-Jiménez	Manuela Villanueva	Margarita Fernández-Vivo	
Damaris Santana-Morant	Lizabeth J Rivera-Morales	Marco Porcu	Milton R Colon-Moreno	
Edgardo Lorenzo-González	Paola N Egipciaco-Cruz	Mariam Colon-Pizarro	Ramon Álvarez-Feliciano	
Edwin Florez-Gomez	Xiomara Torres-Rivera	Mario Colon	Yadira Malavez-Acevedo	
Freddie Santiago	Alnaldo J Zapata-Vélez	Maximilian Julia	Ana Nieves-Rosa	
Israel Almodóvar	Carlos U Pabon-Ortiz	Michael E Huffmaster	Axel A Santos-Figueroa	
Istvan Mezo	Dilsom A Sánchez-Quintero	Mingyan Chen	Cristina Perea-Nieves	
Jhoana P Romero Leiton	Erick Roura-Dávila	Nitzayra Canales	Douglas Santos-Sánchez	
José Emilio J Calderon-Gomez	Francisco J Bezares-Salinas	Noemi Maldonado-Cardenales	Eduardo Lugo	
Juan R Romero-Oliveras	Giovanni Seijo	Ramon Lopez	Efraín Rios	
Karen R Ríos-Soto	Jessiel J Vélez-Cancel	Sebastian Ortiz	Irmarie Cruz-López	
Liliana Esquivel Mora	Juan Eduardo Ramírez-Vargas	Stephane Pillet	Jeisiianne Rosario-Colon	
Nilisa Toro	Junqiang Lu	William Pabon	Mario Núñez-Molina	
Omar Colon-Reyes	Kevin Vargas-Vélez	Yuiza Martínez	Mary Moreno	
Robert Acar	Pablo J Marrero-Soto	Betsy Morales-Caro	Sheila I Quinones-Munoz	
Sergio David Manzanarez-Elvir	Rafael A Ramos	Celia M Ayala-Lugo	Aidalu Joubert-Castro	
Silvestre Colon-Ramírez	Samuel A Santana-Colon	Christian E Hernández-Cruz	Aikomari Guzman-Martinez	
Wilfredo Quiñones		Cristopher B Font-Santiago	Ana Lucia Vega-Ávila	
Carlos I Hernandez-Hernandez		Derrick N Ferrer-González	Andres Moya	
Edwin J Asencio-Pagan				
Ingrid Rodriguez-Ramos				
José Anazagasty				
José Lee				
Luisa R Seijo-Maldonado				

La reunión comenzó a las 10:46 am, presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien dio la bienvenida al segundo semestre del año académico 2025-2026.

Certificado el quorum, se les solicitó a los representantes estudiantiles permanecer fuera de la sala de reunión hasta concluir los primeros puntos de la agenda que incluyeron asuntos estudiantiles.

Ratificación de Referéndum Electrónico para incluir estudiantes en lista de graduación a diciembre 2025

La facultad del Colegio de Artes y Ciencias, a través de referéndum electrónico, llevado a cabo del 10 al 16 de diciembre de 2025, consideró la petición de la estudiante Natalia Padilla Morciglio del departamento de kinesiología. Ella no estaba incluida en la lista de estudiantes que radicaron solicitud de graduación a diciembre 2025 y que fueron considerados en nuestra reunión de facultad del 18 de noviembre de 2025.

Habiendo el quórum requerido de participación en el referéndum, se obtuvieron los siguientes resultados:

Recomendó graduación: 109

No recomendó graduación: 0

Abstenidos: 5

Total de votos: 114

La recomendación de la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias fue favorable para la candidata. Se notificó el resultado a la Registradora, la Sra. Xenia Ramírez en una comunicación emitida el 17 de diciembre de 2025.

Según requerido por el reglamento interno de la facultad de artes y ciencias se presentó una moción para ratificar el Referéndum y sin ninguna oposición quedó ratificado.

Se presentó ante la facultad una comunicación de la oficina del Registrador del 21 de enero de 2026 para la consideración a graduación en diciembre 2025 de las estudiantes Francheska N. Correa Carona, Ana K. Vélez Maiz y Nicole N. Toledo de Jesús del Departamento de Enfermería. Estas estudiantes completaron la solicitud de graduación erróneamente seleccionando que esperaban completar en mayo 2026. El decanato de artes y ciencias realizó las gestiones con las oficinas correspondientes y se obtuvieron las debidas certificaciones de la oficina de finanzas y el decanato de estudiantes.

Se presentó una moción para considerar a las tres candidatas y que puedan completar el proceso de graduación. La moción fue aprobada sin oposición. Se informó que se estará notificando a la oficina del registrador.

Consideración de actas

Se presentó una moción para la aprobación en bloque de las actas según circuladas con la convocatoria. La moción fue secundada con una oposición que fue brevemente explicada. Entonces se procedió a votar. Se obtuvo 143 votos a favor de la moción y las siguientes actas fueron aprobadas según circuladas:

- Acta ROF 25-26-01: 19 de agosto de 2025
- Acta ROF 25-26-02: 9 de septiembre de 2025
- Acta ROF 25-26-04: 14 de octubre de 2025
- Acta ROF 25-26-05: 18 de noviembre de 2025
- Acta REF 25-26-06: 9 de diciembre de 2025

Informe del Decano

El Decano, Dr. Fernando Gilbes Santaella presentó su informe, el cual fue circulado con la convocatoria ([Ver informe](#)).

- En cuanto al tema de matrícula el Dr. Fernando Gilbes abordó la importancia de analizar los datos del dashboard de OPIMI y evaluar los retos relacionados con la planificación de la oferta académica.

Al finalizar el informe se abrió espacio para preguntas, aclarar dudas, y escuchar comentarios:

- Se planteó preocupación relacionada con la proporción de profesorado no permanente, la promoción de los programas académicos y el alcance y contenido de las actas de la facultad.

Se dio por recibido el informe del Decano.

Consideración de Mociones y Resoluciones de la Facultad de Artes y Ciencias

Se presentó una moción de cambio de agenda para mover la moción de solicitud al comité institucional de educación general (CIEG) como primer punto en la discusión del tema de mociones y resoluciones. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Moción de solicitud al Comité Institucional de Educación General (CIEG)

Se presentó la siguiente moción para la consideración de la facultad:

La Asamblea del Colegio de Artes y Ciencias solicita que el Comité Institucional de Educación General delegue en subcomités la evaluación y categorización de los cursos de Educación General. Los subcomités estarán integrados por representantes de los departamentos con peritaje en las áreas correspondientes.

Se presentó la siguiente enmienda a la moción original (cambios en negritas):

*La Asamblea del Colegio de Artes y Ciencias solicita que el Comité Institucional de Educación General delegue en subcomités la evaluación y categorización de los cursos de Educación General. **Los subcomités para clasificar cursos en cada categoría estarán integrados por dos representantes de los departamentos con peritaje en las áreas correspondientes y un miembro del CIEG.***

Luego de un debate sobre si la nueva estructura burocratiza el proceso o si garantiza que expertos en la materia (y no solo el CIEG) tomen las decisiones; se presentó una moción para dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima reunión donde estuviera presente la proponente de la moción original para aclarar las dudas. La moción fue aprobada con 121 votos a favor.

Moción sobre responsabilidades de la Junta Interdisciplinaria de Cine en asuntos curriculares

Se presentó la siguiente moción, secundada por los miembros de la Junta Interdisciplinaria de Cine, para la consideración de la facultad:

La certificación que crea la Secuencia Interdisciplinaria en Cine fue aprobada en 2004. Ésta establece que la Junta estará constituida por un representante de los Departamentos de Inglés, Humanidades, Estudios Hispánicos y Ciencias Sociales. También establece que recae sobre el Departamento de Inglés la responsabilidad de administrarla. Sin embargo, dicha certificación no especifica cómo se trabajarán los asuntos curriculares de la Secuencia.

Para efectos curriculares, la actual Junta Interdisciplinaria en Cine solicita que la creación, modificación y desactivación de cursos recaiga sobre los miembros de la Junta. Esto aplica única y exclusivamente a cursos con codificación CINE. No aplica a cursos de temas en cine con codificación CISO, ESPA, INGL, HUMA, ITAL o cualquier otra categoría que no sea CINE; estos seguirán bajo la supervisión de los comités curriculares departamentales.

Las determinaciones de la Junta se enviarán directamente al Comité de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias.

Luego de una amplia discusión, donde se atendieron las preguntas, dudas y comentarios sobre lo que propone la medida, la participación de los departamentos y la participación del comité de currículo en la secuencia curricular de Cine; se procedió a votar.

La moción obtuvo 101 votos a favor, por lo que la moción presentada por la Junta Interdisciplinaria de Cine quedó aprobada.

Se solicitó confirmar el número de personas presentes y la reunión terminó a las 11:58 am por falta de quorum. El Decano informó que los temas que quedaron pendientes se pasarán a la próxima reunión.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.

Decano

amc